



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”

ANUNCIO

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2012, a propuesta de la Comisión Permanente del Instituto, ha resuelto las convocatorias de Premios y Ayudas a la Investigación correspondientes al año 2012, aprobadas por decreto o resolución de la Presidencia n.º 38 de fecha 26 de julio de 2012 y publicadas en el “Boletín Oficial” de la Provincia n.º 103, de fecha 3 de septiembre de 2012. De los acuerdos se publica el siguiente extracto:

A) En relación a la convocatoria de Ayudas a la Investigación de 2012, ha resuelto:

1.– No admitir a trámite las solicitudes formuladas, por haber sido presentadas fuera del plazo establecido en la base tercera de la convocatoria, correspondientes a los siguientes proyectos:

- “Seguimiento de la migración del chorlito carambolo (*Charadrius morinellus*) en los Llanos de Riachuelos y Los Clérigos (Albacete)”. Don David Cañizares Mata.

- “Método de valoración paisajística para un espacio natural. Aplicación al parque natural de los Calares del Mundo y de la Sima (Albacete, España)”. Don Francisco Javier López Lozano.

- ¿En defensa de Albacete? Actividad parlamentaria de los diputados albacetenses durante la II República. Don Felipe Molina Carrión.

2.– Conceder las siguientes ayudas a la investigación, en las cuantías que se indica, a los siguientes proyectos:

GEOLOGÍA

- “Caracterización de un nuevo asomo volcánico de carácter lamproítico de la provincia de Albacete (municipios de Férez y Socovos)”. Don Mario Sánchez Gómez.

Importe ayuda: 1.961,00 euros.

FAUNA

- “Estudio de los nidos históricos de quebrantahuesos en Albacete”. Don Sergio Couto González, don Sergio Ovidio Pinedo Valero, don Antoni Margalida Vaca y doña Ana Belén Marín Arroyo. Importe ayuda: 1.961,00 euros.

- “Biodiversidad y biogeografía de los tricópteros de Albacete (insecta: Trichoptera)”. Don Marcos A. González González y don Jesús Martínez Menéndez.

Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

ECOSISTEMAS ALBACETENSES

- “Estudio de la dinámica y crecimiento en masas naturales de *P. halepensis* Mill, en los montes de Yeste, efectos del cambio climático e incendios forestales”. Doña Raquel Alfaro Sánchez y Raúl Sánchez Salguero.

Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- La Agenda 21 en la provincia de Albacete. Un instrumento para la Educación Ambiental. Doña Gloria M.ª Pérez-Bustos Muñoz, doña Ana Hernández García y don Juan Pedro Martínez Aroca. Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

- Guía didáctica Aprende a identificar las aves de Albacete. Don Juan Picazo Talavera. Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

- “Asentamientos humanos en el Valle del Cabriel de la provincia de Albacete: Evolución histórica y perspectivas de futuro”. Don Gregorio López Sanz.

Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

- “Atlas de turismo residencial en la provincia de Albacete”. Don Juan Antonio García González. Importe Ayuda: 1.961,00 euros.

- “Inventario y clasificación de los lugares de interés paisajístico en el Campo de Montiel albacetense”, de don Manuel Antonio Serrano de la Cruz.



Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

HISTORIA DE ALBACETE

- “La realidad educativa a finales de los años cincuenta en la provincia de Albacete: Los instructores auxiliares”. Don Juan Collado Carbonell.

Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

- “Sagato, jóvenes por el cambio. Cultura y opinión pública durante la transición en Albacete (1976-1979)”. Don Javier Alejandro León Casas.

Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

- “Levantamiento planimétrico y documental del edificio del Recinto Ferial de Albacete”. Doña Cristina Caro Gallego. Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

HISTORIA DEL ARTE

- “La arquitectura de la Obra Sindical del Hogar de la ciudad de Albacete”. Doña María Elia Gutiérrez Mozo. Importe ayuda: 848,00 euros.

ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA

- Paisajes simbólicos y prácticas rituales en la Cuenca Alta del Río Segura (Albacete). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Importe ayuda: 1.961,00 euros.

- “Proyecto de levantamiento topográfico de las alquerías islámicas de la provincia de Albacete”. Don José Luis Simón García y don Ignacio Segura Martínez.

Importe ayuda: 1.961,00 euros.

- “Dinámicas territoriales y romanización en la cuenca del río Segura (Elche de la Sierra). Doña Clara Flores Barrio. Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

- Análisis tecnológico de las reproducciones cerámicas de la Cueva del Niño (Aýna, Albacete). Don Alejandro García Moreno. Cuantía de la ayuda: 848,00 euros.

3.- Denegar ayuda a la investigación a los siguientes proyectos, por no haber alcanzado la valoración necesaria:

- “Árboles en la memoria: Árboles singulares de la comarca Mancha Júcar-Centro”. Don José Antonio López Fernández.

- “Estudio de viabilidad para la reintroducción de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) en el río Córcoles”. Don Luis E. Tarancón Vinuesa y don Luis Arenas Cantero.

- “Guía de las aves acuáticas del complejo lagunar de Pétrola-Corral Rubio-La Higuera (Albacete)”. Don Juan Picazo Talavera y don Pedro Ramón Flores Flores.

- “Atlas virtual de las aves acuáticas de Albacete”. Don Juan Picazo Talavera.

- “Estudio de la estructura de las palomas domésticas (*Columba livia*) en parques urbanos y áreas forestales de la provincia de Albacete”. Doña Irene Castañeda González y doña Julia Patricia Marrero Rodríguez.

- “La nutria en la provincia de Albacete”. Doña Sonia Doblado Martín.

- Aproximación a la huella ecológica de los habitantes de la comarca de la Sierra del Segura (Albacete). Don Sergio Marco Castaño.

- “Juego educativo: Llanos, la naturalista”. Doña Gloria Juárez Alonso y don José Domingo Flores Córdoba.

- “La representación de la violencia de género en la prensa digital de la provincia de Albacete”. Don David Vázquez Morales, doña Mercedes Botija Yagüe, doña Eva Aizpurúa González y don David Vázquez Morales.

- La II República en La Roda de Albacete (1931-1936). Doña Carmen María Parreño Tébar.

- “Los retos de la participación ciudadana en tiempos de crisis: El caso de Albacete”. Don Joaquín Sarrión Esteve.

- “La Corte en movimiento. La Jornada de Felipe II de 1586 y su paso por tierras de Albacete”. Don Ignacio Javier Ezquerra Revilla.

- “La Semana Santa en la provincia de Albacete”. Don Pedro Miguel Plaza Simón.

- “Un proyecto universal. Perspectiva cervantina del artista Gabriel Alarcón”. M.ª Ángeles Filoso Moreno.

- “Atalayas de la Encomienda Santiaguista de Yeste y Taibilla”. Don José Luis Serrano Cantó, don Fco. Javier Castilla Pascual y don David Sanz Martínez.

- Paisajes simbólicos y prácticas rituales en la Cuenca Alta del Río Segura (Albacete). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Dra. doña Susana González Reyero.



- “Cuentos de la prehistoria en Albacete”. Doña Gloria Juárez Alonso y don José Domingo Flores Córdoba.
- “El pozo de la nieve de Alpera, análisis espacial de un BIC y su entorno”. ESETE, C.B.
- “Excavación arqueológica del yacimiento de la Cueva del Niño (Ayna, Albacete). Don Alejandro García Moreno.
- “Datación radiocarbónica de los niveles arqueológicos del yacimiento de la Cueva del Niño (Ayna, Albacete). Don Alejandro García Moreno.
- “Análisis micromorfológico y carpológico del estrato carbonoso superficial de la Cueva del Niño (Ayna, Albacete)”. Don Alejandro García Moreno.
- “Tobarra: Tránsito entre La Mancha y la Sierra”. Don Juan Francisco Jordán Montés y doña Aurora de la Peña Asencio.

b) En relación a la convocatoria de Premios a la Investigación de 2012 y visto el fallo de los correspondientes jurados, ha resuelto:

1.– Declarar desiertos los Premios de Arqueología “Joaquín Sánchez Jiménez” y de Ciencias Naturales, conforme al acta de los jurados correspondientes.

Igualmente, resuelve declarar desiertos los Premios de Estudios Filológicos y de Estudios Jurídicos y Económicos, por no haberse presentado trabajos.

2.– Conceder el Premio de Historia de la provincia de Albacete de 2012, dotado con 2.000,00 euros, a don Miguel Ángel Sánchez García por el trabajo “Los profesionales sanitarios en las Tierras de Albacete en el siglo XVIII. Análisis Sociológico y ejercicio profesional”.

En relación con los acuerdos que se publican, que son definitivos en vía administrativa, podrá interponerse, por las personas con legitimación para ello, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses también contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

No obstante, y para el caso de administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Albacete, 22 de enero de 2013.–El Presidente, Francisco Javier Núñez Núñez.

1.279